

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2026



**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Número inscripción registro: 369-CV

CIF: G-97.067.557

 **IIS La Fe**

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante, Fundación La Fe) fue constituida el 24 de julio de 2002 y sus estatutos fueron aprobados por el Gobierno Valenciano en su reunión de fecha 8 de febrero de 2002. Según consta en los citados estatutos, la Fundación La Fe fue constituida con la finalidad de impulsar, promover y favorecer la investigación científica y técnica en el seno del Hospital Universitario La Fe de Valencia y su Centro de Investigaciones.

La Fundación La Fe, en consorcio con la Conselleria de Sanidad - Hospital La Fe, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y la Fundación IVI; está acreditada como Instituto de Investigación Sanitaria, desde abril de 2009, por el Ministerio de Economía y Competitividad, según lo dispuesto en el *Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria*.

En este sentido, la Fundación La Fe actúa como estructura única de gestión de la investigación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (en adelante, IIS La Fe) según lo establecido en el artículo 4.c) del citado Real Decreto.

El presente Plan de Acción es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones del sector público de la Generalitat Valenciana, como es el caso de la Fundación La Fe. En este quedan reflejados los objetivos estratégicos y líneas/actividades específicas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este plan de acción debe ser aprobado por los órganos de gobierno de la Fundación La Fe y remitido al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en los últimos tres meses de cada ejercicio.

Este Plan de Acción se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo de Consell, o futura normativa que lo sustituya, por el que se aprueba el Reglamento de Fundación de la Comunidad Valenciana. Igualmente, por normativa reciente a este respecto, para su elaboración se ha tenido en cuenta el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANIFICADOS PARA 2026

1. Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional.
2. Afianzar las líneas estratégicas como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del Instituto.
3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica e investigación en enfermería.
4. Promover e incentivar la investigación en atención primaria (AP)
5. Implementar un plan de apoyo a investigadores/as emergentes.
6. Promover la difusión del conocimiento científico mediante una Política de Open Access.
7. Fortalecer las instalaciones de la UICAB para incrementar el número de ensayos clínicos de fase I, II y first in human desarrollados en el HUPLAFE.
8. Fomentar la igualdad de género en el impulso y desarrollo de la actividad científica, evaluando la dimensión de género en los resultados de los estudios clínicos y proyectos de investigación.
9. Promover la adherencia a la Política de Filiación del centro y establecer un sistema de seguimiento continuo del indicador de visibilidad, tanto a nivel del Instituto como para cada grupo de investigación.
10. Incorporar investigadores de reconocido prestigio a las Unidades Mixtas del IIS La Fe, incluyendo la posibilidad de que un/una investigador/a pueda participar en más de una unidad.
11. Formar a los investigadores en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos.

12. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional, aprovechando las posibilidades de la Ley de Ciencia 17/2022 (BOE núm. 214) y la reciente legislación autonómica en este tema (Decreto Ley 3/2024, DOGV núm. 9814) y el Convenio Colectivo de las Fundaciones públicas e institutos de investigación sanitaria de la Comunidad Valenciana.
13. Favorecer las estancias del personal del IIS La Fe, en centros nacionales e internacionales.
14. Organizar seminarios científicos con la participación de científicos visitantes de excelencia y antiguos colaboradores.
15. Promover la igualdad por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación política o sexual, o en la condición de diversidad funcional.
16. Fomentar y respaldar los esfuerzos dirigidos a mejorar la armonía entre la vida personal y laboral, fomentando un plan de teletrabajo.
17. Formación específica para personal de plataformas e investigadores/as.
18. Fortalecer las instalaciones, sistemas y equipo de las plataformas científico-tecnológicas (C-T) para afianzar su desarrollo, competitividad y excelencia.

19. Porcentaje de acciones del Plan de Adquisición y Mejora de Infraestructura que se han completado en relación con el total planificado.
20. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación.
21. Potenciar la marca del IIS La Fe y del Hospital La Fe como instituciones de referencia en investigación asegurando además la correcta visibilidad de sus investigadores e iniciativas.
22. Asegurar la cultura de la prevención de riesgos laborales en todas las actividades de la Fundación IIS La Fe, para prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y en general, preservar la salud de sus trabajadores/as, dando cumplimiento a la normativa legal en esta materia.
23. Promocionar interna y externamente los servicios que ofrecen las plataformas que les conviertan en unidades generadoras de recursos adicionales de alto impacto.
24. Definir un flujo de trabajo para la presentación de propuestas, tanto competitivas como no competitivas, por parte de los grupos de investigación, unidades mixtas y plataformas, con el fin de garantizar que todos los actores implicados en su diseño y ejecución estén representados y cuenten con los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para su adecuada gestión, monitorización, justificación y ejecución.
25. Alinearse con las iniciativas y directrices de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad para dar visibilidad a la actividad científica e innovadora de la Comunidad Valenciana
26. Consolidar la cultura de innovación en el IIS La Fe, para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación al sistema sanitario, a la sociedad y la empresa mejorando la experiencia del paciente
27. Aumentar el conocimiento entre los investigadores y profesionales sanitarios del centro acerca de la relevancia de salvaguardar sus hallazgos para aumentar las oportunidades de explotación comercial, mediante la realización de seminarios especializados y otras iniciativas
28. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador e innovador a nivel autonómico, nacional e internacional (redes, consorcios, compañías farmacéuticas y biotecnológicas)
29. Potenciar la participación en programas de colaboración público-privada, fomentando la transferencia bidireccional de conocimiento entre el Instituto y las empresas
30. Fomentar la participación de la sociedad (asociaciones de pacientes, empresas del sector, fundaciones) en los órganos de gobierno de la institución
31. Detectar necesidades en la práctica clínica asistencial a través del contacto con los propios pacientes y personal sanitario con el fin de generar equipos multidisciplinares que sean capaces de aportar una solución al reto planteado, fomentando la participación de todas las partes implicadas (clínicos, investigadores, tecnólogos y empresas) desde el origen del proyecto.
32. Impulsar la investigación con datos garantizando el pleno respeto del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

33. Fomentar la innovación mediante el uso de tecnologías emergentes garantizando el pleno respeto de los derechos fundamentales, en particular, el de protección de datos.
34. Implementar programas de mejora continua que permitan la capacitación del personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas de protección de datos y concienciar sobre la importancia de la seguridad de la información.
35. Definir y ejecutar un programa de auditorías periódicas de cumplimiento normativo y de medidas de seguridad para evaluar el nivel de eficacia y desempeño de las políticas, medidas y procedimientos existentes y proponer las mejoras necesarias.
36. Fortalecer y mantener la excelencia en la seguridad de la Información bajo los estándares requeridos del ENS y próximamente bajo Directiva sobre Seguridad de la Redes y los sistemas de información de la Unión Europea (NIS2). De modo que exista en la política de Seguridad de la Información del IIS La Fe unos principios básicos para proteger la información y los servicios y unos requisitos mínimos para asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos que gestionen el IIS La Fe.
37. Implantación y desarrollo de un Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance) en la Fundación IIS La Fe, así como de un modelo de organización y gestión de riesgos y de prevención de delitos penales en la institución, todo ello de conformidad con la normativa comunitaria y nacional aplicable.
38. Mejorar la experiencia de los pacientes participantes en ensayos clínicos atendidos en la UICAB.

3. ACCIONES PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2026

- 1.1. Incrementar en un 5% el número de investigadores principales (IPs) con actividad asistencial. Se entenderá como IP, aquella persona que coordine un proyecto activo que cuenta con financiación pública competitiva. Esta acción busca reforzar la integración entre la investigación y la práctica clínica, asegurando que la investigación desarrollada esté alineada con las necesidades asistenciales.
- 1.2. Incrementar en un 2% las publicaciones (artículos originales y revisiones) en las que los autores del IIS La Fe ocupen una posición relevante como primer, último o autor de correspondencia.
- 1.3. Mantener la participación en redes nacionales (como son los CIBERs o RICORs) o internacionales de investigación.
- 1.4. Mantener la participación en redes nacionales (como son los CIBERs o RICORs) o internacionales de investigación.
- 1.5. Continuar participando en las plataformas de apoyo del ISCIII (ITEMAS, SCReN, Biobancos y Biomodelos).
- 1.6. Colaborar en la generación de guías de práctica clínica.
- 2.1. Crear programas de incentivos para fomentar la colaboración interdisciplinar y el uso de plataformas tecnológicas comunes entre los diferentes grupos de investigación del Instituto.

- 2.2. Organizar workshops y jornadas temáticas anuales centradas en líneas estratégicas, como la bioinformática, nanomedicina, o medicina de precisión, para identificar oportunidades de colaboración y desarrollar nuevas líneas de investigación conjunta.
- 2.3. Fortalecer las capacidades de las líneas estratégicas mediante la adquisición de nuevas tecnologías y la contratación de personal especializado que potencie el apoyo a la investigación de vanguardia.
- 2.4. Establecer un fondo de financiación específico para proyectos que utilicen o integren múltiples áreas transversales, priorizando aquellos que involucren a varios grupos de investigación.
- 2.5. Realizar, al menos, un seminario científico al año para dar a conocer internamente las líneas de trabajo de los diferentes grupos, unidades y áreas de investigación.
- 3.1. Asegurar que el personal de enfermería, que realiza investigación, esté correctamente registrado en Fundanet, garantizando que su trabajo se refleje adecuadamente en las estadísticas del Instituto.
- 4.1. Fomentar la creación de nuevos grupos de investigación en AP a través de la Dirección de AP, incentivando la participación activa del personal de los centros en estos grupos.
- 4.2. Facilitar la inclusión de personal de AP, en los grupos de investigación y unidades mixtas ya establecidos en el Instituto, con el objetivo de enriquecer las investigaciones con su experiencia y perspectiva única.
- 5.1. Organizar seminarios entre investigadores emergentes y consolidados para compartir conocimientos y experiencias.
- 5.2. Promover activamente la participación de los grupos emergentes en los proyectos de investigación promovidos por el IIS La Fe para impulsar su actividad investigadora, facilitando su integración y visibilidad dentro del Instituto.
- 5.3. Identificar espacios de investigación adecuados a las necesidades de los nuevos grupos emergentes, asegurando que cuenten con los recursos y entornos necesarios para desarrollar sus proyectos de manera efectiva.
- 5.4. Incluir a los grupos emergentes en la Comisión de Investigación para garantizar su representación en los procesos de toma de decisiones y fomentar su participación en la planificación estratégica del Instituto.
- 6.1. Difundir anualmente la Política de Open Access a través de todos los canales de comunicación del IIS La Fe para asegurar que toda la comunidad del Instituto esté informada sobre las prácticas y beneficios del acceso abierto.
- 6.2. Dar a conocer a todo el personal del IIS La Fe los resultados del indicador de acceso abierto del ISCIII.
- 8.1. Evaluar la inclusión de la dimensión de género en los proyectos presentados en las convocatorias intramurales del IIS La Fe.
- 8.2. Identificar y registrar los proyectos de investigación y estudios clínicos que incluyen variables de género en sus diseños y análisis.
- 8.3. Identificar y registrar los estudios clínicos que incluyen variables de género en sus diseños y análisis.
- 9.1. Dar a conocer a todo el personal del IIS La Fe los resultados del indicador de visibilidad del ISCIII, tanto el dato consolidado del Instituto, como desglosado por grupo de investigación y unidad mixta.

10.1. Identificar la necesidad de incorporar investigadores de reconocido prestigio del IIS La Fe a las Unidades Mixtas.

11.1. Realizar sesiones de formación en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos.

11.2. Desarrollar material formativo y guías prácticas sobre la elaboración de propuestas y gestión económica que complementen las sesiones de formación, facilitando el proceso de redacción y administración de propuestas.

12.1. Realizar sesiones formativas sobre temas relevantes, como la gestión de proyectos, redacción de propuestas de investigación, liderazgo, y habilidades blandas, cumplimiento normativo, cultura del cuidado, asegurando que el contenido esté actualizado y sea relevante para el desarrollo profesional de los/las investigadores/as

12.2. Elaborar una campaña de comunicación, siguiendo las directrices de la estrategia de la Dirección General de Investigación e Innovación Científica de la Conselleria de Sanidad, con el objetivo de atraer talento de alto nivel al IIS La Fe, destacando las oportunidades de desarrollo profesional y las ventajas de trabajar en el Instituto, y aprovechando el nuevo marco regulatorio.

12.3. Implementar un sistema de encuestas y entrevistas anuales para recopilar la satisfacción del personal con las oportunidades de desarrollo profesional y las políticas de apoyo.

13.1. Formalizar acuerdos con instituciones de investigación en el ámbito nacional e internacional para asegurar la disponibilidad de plazas y recursos para el personal del IIS La Fe. Estos convenios incluirán aspectos como financiación, intercambio de personal y recursos compartidos.

14.1. Programar al menos un seminario anual para que científicos de renombre y antiguos colaboradores del IIS La Fe presenten sus investigaciones y puedan compartir sus conocimientos.

15.1. Desarrollar un plan integral que contemple estrategias y medidas específicas para promover la igualdad por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación política o sexual, o en la condición de diversidad funcional.

15.2. Organizar actividades de formación en materia de igualdad y diversidad para el personal del IIS.

16.1. Ofrecer formación sobre el uso de herramientas digitales y mejores prácticas para el teletrabajo.

17.1. Desarrollar e implementar un programa de formación continua específico para el personal de plataformas e investigadores/as, integrando dichas necesidades formativas en el Plan de Formación Anual del IIS La Fe.

18.1. Desarrollar un Plan Integral de Adquisición y Mejora de Infraestructura basado en las necesidades identificadas, incluyendo la identificación de programas de financiación del Ministerio e ISCIII y los criterios para evaluar y seleccionar nuevos equipos, así como para decidir sobre la actualización de los existentes, considerando las oportunidades de financiación y programas pertinentes

19.1. Revisar y documentar los procesos de gestión administrativa y operativa del Instituto.

19.2. Desarrollar e implementar un programa de formación en gestión y uso de los servicios de apoyo para el personal del Instituto.

20.1. Organizar eventos de Networking y talleres para fomentar relaciones con potenciales financiadores, incluidos representantes de empresas, fundaciones y agencias de financiación.

- 21.1. Desarrollar y lanzar una campaña de comunicación para mejorar la visibilidad y prestigio del IIS La Fe y del Hospital La Fe, destacando investigaciones destacadas, logros y colaboraciones.
- 21.2. Organizar eventos anuales de difusión científica y jornadas de puertas abiertas para promover los logros del IIS La Fe y el Hospital La Fe, así como para facilitar el contacto directo entre investigadores y la sociedad.
- 22.1. Formar e informar al personal de la Fundación en temas de seguridad y salud, de acuerdo a las tareas que debe realizar.
- 22.2. Formar e informar al personal de la Fundación en temas de seguridad y salud, de acuerdo a las tareas que debe realizar.
- 22.3. Programar los reconocimientos médicos en los plazos que corresponde a cada trabajador/a.
- 22.4. Mantener un correcto control y registro de la entrega de los equipos de protección individual (EPIs) a los trabajadores.
- 23.1. Desarrollar acciones para dar a conocer los servicios que ofrecen las plataformas del IIS La Fe, tanto dentro del Instituto como en el ámbito externo.
- 23.2. Optimizar la información y la funcionalidad de la página web del IIS La Fe, en concreto el apartado de las plataformas, para garantizar que presentación de la información es atractiva, exhaustiva y está actualizada
- 24.1. Elaborar un protocolo estandarizado para la presentación de propuestas competitivas y no competitivas que defina claramente los pasos, responsabilidades y recursos necesarios para su preparación, presentación y gestión.
- 25.1. Participar en eventos y jornadas de Networking o de difusión científica para reforzar y visibilizar las líneas comunes de investigación de las Fundaciones/Institutos con el objetivo de potenciar conjuntamente la investigación de la Comunidad Valenciana (CV).
- 25.2. Desarrollar proyectos de investigación e innovación en colaboración con las Fundaciones/Institutos y tejido empresarial de la CV.
- 25.3. Colaborar en el diseño y ejecución de acciones coordinadas que posibilite el trabajo en red y compartir conocimiento entre Fundaciones e Institutos de la CV.
- 26.1. Fomentar la colaboración en red entre los centros de investigación en salud de la Comunidad Valenciana, a través de la coordinación de FORCE, de la Dirección General, para la solicitud y participación de proyectos competitivos en los que las sinergias entre las distintas fundaciones, facilite la implementación de los resultados.
- 26.2. Buscar socios industriales para la transferencia de proyectos, explorar oportunidades en el mercado, y desarrollar planes para la comercialización de proyectos con propiedad intelectual.
- 26.3. Asistir a eventos de innovación y transferencia para posicionar al IIS La Fe y potenciar la participación del instituto en proyectos de alto impacto con repercusión directa en el Sistema sanitario, sociedad y empresas
- 27.1. Llevar a cabo sesiones formativas específicas en innovación, valorización, protección y transferencia.
- 27.2. Mantener la certificación del sistema de gestión de la innovación para asegurar correcto registro, seguimiento y control de ideas y resultados generados.

27.3. Fortalecer la gestión de la propiedad intelectual relacionada con la investigación desarrollada en el Instituto.

28.1. Identificar y establecer alianzas estratégicas con empresas farmacéuticas y biotecnológicas a nivel nacional e internacional, explorando oportunidades de colaboración en investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento

28.2. Potenciar la creación de alianzas autonómicas, liderados por FORCE, impulsando iniciativas que repercutan en el ecosistema innovador valenciano.

28.3. Unificar indicadores de seguimiento y control de la actividad científica y de innovación a través de la revisión del sistema informático Fundanet, mejorando la interoperabilidad de los datos entre todos los centros de investigación, en colaboración con FORCE.

28.4. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las colaboraciones, que faciliten la transferencia bidireccional de conocimiento, para medir el impacto de la transferencia de conocimiento y ajustar las estrategias de colaboración según los resultados obtenidos.

28.5. Mantener los programas de colaboración con las universidades públicas, potenciando la generación de equipos multidisciplinares (a través de procesos de matching) que sean capaces de aportar soluciones a las necesidades detectadas.

28.6. Fomentar la participación del IIS La Fe en el ámbito de innovación europeo a través de la ayuda intramural Impulsa innovación internacional.

29.1. Desarrollar y lanzar iniciativas de colaboración con empresas que incluyan proyectos conjuntos de investigación y/o investigación clínica, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

29.2. Impulsar la participación de la administración pública y los centros de investigación sanitaria de la Comunidad Valenciana en proyectos de colaboración público-privada.

29.3. Organizar/asistir a eventos anuales de intercambio de conocimientos.

29.4. Organizar la Jornada de Innovación Empresarial del IIS La Fe.

29.5. Generar y mantener programas de colaboración público-privada entre la institución y los centros tecnológicos, fomentando las sinergias entre investigadores y tecnólogos.

29.6. Mantener y crear programa de colaboración público-privada con universidades privadas (como UCV), así como con otras entidades, empresas o iniciativas privadas

30.1. Favorecer la inclusión y participación de representantes de la sociedad realizando sesiones informativas sobre los roles, responsabilidades y mecanismos de participación de los que disponen como miembros en los órganos de gobierno del IIS La Fe.

30.2. Poner al alcance de estos colectivos informes de vigilancia competitiva generales con información de las actuaciones de investigación e innovación del IIS La Fe.

31.1. Realizar jornadas dirigidas a pacientes y profesionales clínicos para identificar de forma conjunta necesidades, desafíos en la práctica clínica, áreas de mejora y oportunidades de innovación.

31.2. Fomentar la colaboración con empresas tecnológicas para la co-creación de soluciones innovadoras que puedan ser transferidas a la práctica clínica y al mercado. Esto incluye la firma de acuerdos de colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos.

31.3. Acompañar a los investigadores en iniciativas emprendedoras de creación de empresas (spin-off y start-up).

31.4. Establecer canales de comunicación con las asociaciones de pacientes y fundaciones para que puedan comunicar necesidades detectadas en la práctica clínica asistencial.

31.5. Impulsar la generación de equipos multidisciplinares en los que participen los perfiles investigador, clínico y tecnológico.

32.1. Diseñar y desplegar procesos y políticas que permitan una adecuada gestión de los datos y garanticen su máxima calidad, asegurando la transparencia y la ética en la reutilización de datos para investigación de conformidad con el RGPD, la LOPDGDD, el ENS, y la Directiva NIS2.

33.1. Definir procesos específicos para el impulso de la innovación que garanticen el cumplimiento normativo y la seguridad de la información.

33.2. Ofrecer soporte especializado a las iniciativas de innovación.

34.1. Crear y poner en marcha programas de formación continua dirigidos al personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas en protección de datos y seguridad de la información. Estos programas deberán incluir módulos sobre normativas vigentes, técnicas de seguridad, y casos de estudio prácticos. La formación se ofrecerá a través de distintos formatos tales como talleres, cursos en línea y/o seminarios presenciales.

34.2. Organizar actividades de concienciación para destacar la importancia de la seguridad de la información y la protección de datos. Estas campañas pueden incluir charlas informativas, boletines electrónicos o materiales educativos que refuerzen la importancia de seguir las mejores prácticas y normativas en la gestión de datos.

35.1. Realizar una auditoría que ofrezca una visión general del grado de cumplimiento normativo de la institución.

36.1. Actualización de la política, las normativas y los procedimientos de seguridad de la información según las mejores prácticas y normativas vigentes.

36.2. Realizar al menos una jornada anual de concienciación acerca de la seguridad de la información, dirigida principalmente a los trabajadores de la Fundación-IIS La Fe.

36.3. Invertir en tecnologías avanzadas de protección de datos y ciberseguridad.

36.4. Realizar pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades de manera regular.

36.5. Elaborar un Plan de Continuidad del sistema.

36.6. Colaboración en iniciativas y foros de seguridad para estar al tanto de las últimas tendencias y amenazas en ciberseguridad.

36.7. Implementar sistemas de monitorización continua para detectar y responder a cualquier amenaza de seguridad en tiempo real.

36.8. Formación específica para los miembros del Área de Informática y del Comité Técnico de Seguridad de la Información para poder gestionar y responder eficazmente a los desafíos de la seguridad de la información.

36.9. Creación de un departamento de Seguridad de la Información, Departamento Ciber, dependiente del Área de Informática que únicamente atienda a la gestión y protección de la seguridad de la

información, asegurando la implementación de las políticas, normativas y procedimientos de seguridad, y respondiendo de manera eficiente a incidentes y amenazas ciberneticas.

37.1. Diseño e implementación de un modelo de organización y gestión de riesgos y de prevención de delitos penales en la institución conforme a la normativa aplicable.

38.1. Mejorar las condiciones de privacidad para los pacientes participantes en ensayos clínicos que acuden a la UICAB, en especial, para las personas que se encuentran en la zona de administración de tratamientos.

38.2. Crear un ambiente confortable en la sala de espera de la UICAB.

38.3. Evaluar las medidas de seguridad implementadas destinadas a garantizar la protección de datos personales de las personas participantes de ensayos clínicos en la UICAB para desplegar, en su caso, las mejoras necesarias.

4. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En base a los ejes estratégicos, los objetivos y las acciones planificadas, la Fundación La Fe llevará a cabo durante la anualidad 2026 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Realización de Proyectos de I+D+i y Ensayos Clínicos finalistas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector Investigación Médica: Desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC dentro de las líneas de investigación del IIS La Fe, cumpliendo con los requisitos exigibles y que conllevan financiación específica finalista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación por proyectos de I+D+i tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional - Investigación clínica independiente y la promovida por el sector empresarial - Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.1.- Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia de financiación privada o propios	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Cumplimiento normativo y Bioética (Eje 6)	14.312.501€ (total suma actividades 1.1.)	Dirección IIS, Áreas Gestión, Personal investigador
Desarrollo de estudios clínicos (EECC) y proyectos de investigación relacionados con financiación privada o propios:			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Realización de ensayos clínicos, en este momento se encuentran activos 837 ensayos clínicos, de los cuales 712 son promovidos por la industria farmacéutica y otros 125 corresponden a investigación clínica independiente) 2) Realización de estudios observacionales, en este momento se encuentran activos 493, de los cuales 164 son estudios promovidos por la industria farmacéutica y 329 corresponden a investigación clínica independiente 3) Gestión de la apertura de nuevos estudios: +385 contratos (+210 ensayos clínicos; +110 estudios observacionales y +65 PI Biomédica) 4) Gestión y seguimiento de +80 convenios de colaboración y donaciones, + 750 micro donaciones estimadas para el 2026: +600 micro donaciones (ejercicio 2024) +900 micro donaciones (ejercicio 2025), además del seguimiento de los ya vigentes. 			

- 5) Desarrollo y gestión de **979** proyectos propios activos y **+100** nuevos.
 6) Desarrollo y gestión de **24** proyectos privados activos, además de los posibles nuevos proyectos que se pongan en marcha en la anualidad 2026.

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.2.-Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia con financiación pública competitiva	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Cumplimiento normativo y Bioética (Eje 6)	14.465.615€ (total suma actividades 1.2.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de 227 proyectos relacionados con ayudas públicas competitivas de I+D+i en la anualidad 2025 o anteriores: <ul style="list-style-type: none"> 108 proyectos de Investigación nacionales, 1 ayuda para Divulgación Científica, 4 proyectos de Innovación y 29 Proyectos Internacionales. 73 ayudas activas de convocatorias públicas competitivas relacionadas con contratación de personal; y 12 intensificaciones. Desarrollo de 56 proyectos relacionados con ayudas públicas competitivas de I+D+i para su ejecución en 2026: <ul style="list-style-type: none"> 19 PI financiación pública competitiva pública nacional y 10 proyectos internacionales. 7 ayudas públicas competitivas de I+D+i (innovación) 18 ayudas de convocatorias públicas competitivas relacionadas con contratación de personal; y 2 intensificaciones. 			

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.3.-Gestión y desarrollo de Proyectos inversión	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4)	1.000.000€ (total suma actividad 1.3.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador

Desarrollo de **1** proyecto ligado a financiación pública del ISCIII

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	25	40.175
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	468	752.076
Personal colaborador	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (1000) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (150)

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.1. Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> ○ IPs con actividad asistencial ○ Redes de investigación (nacional e internacional) en las que participa el IIS La Fe ○ Plataformas de apoyo del ISCIII en las que participa el IIS La Fe. ○ Guías de práctica clínica publicadas con participación de personal del IIS La Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de investigadores principales con actividad asistencial ○ Número de redes activas ○ Número de plataformas ISCIII ○ Número de guías de práctica clínica
OE 1.11. Formar a los investigadores en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación en la elaboración de propuestas y presupuestos de proyectos ○ Propuestas competitivas presentadas. ○ Guías y materiales formativos desarrollados y distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de sesiones al año ○ % investigadores formados ○ % de propuestas competitivas presentadas ○ Desarrollo de material de apoyo
OE 3.1. Fortalecer las instalaciones, sistemas y equipo de las plataformas científico-tecnológicas (C-T) para afianzar su desarrollo, competitividad y excelencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Necesidades de recursos identificadas y cubiertas ○ Plataformas con inventario actualizado ○ Incidencias relacionadas con la infraestructura ○ Grado de satisfacción de los investigadores/as con los servicios de las plataformas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % de necesidades cubiertas ○ % actualización del inventario ○ Número de incidencias ○ % satisfacción usuarios – investigadores – con las plataformas
OE 3.4. Potenciar la marca del IIS La Fe y del Hospital La Fe como instituciones de referencia en investigación asegurando además la correcta visibilidad de sus investigadores e iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Boletines informativos distribuidos. ○ Eventos de difusión científica organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número boletines ○ % asistencia evento ○ % satisfacción
OE 4.4. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador e innovador a nivel autonómico, nacional e internacional (redes, consorcios, compañías farmacéuticas y biotecnológicas)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas I+D desarrollados con empresa farmacéutica / biotecnológica ○ Proyectos con participación de 2 o más centros de investigación sanitaria de CV 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de iniciativas ○ Número de proyectos ○ Número de publicaciones / informes / patentes

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 4.2. Consolidar la cultura de innovación en el IIS La Fe, para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación al sistema sanitario, a la sociedad y la empresa mejorando la experiencia del paciente	<ul style="list-style-type: none"> ○ Artículos científicos, patentes o informes técnicos resultantes de proyectos colaborativos ○ Innovaciones tecnológicas o productos nuevos tras colaboración ○ Convocatorias con universidades ○ Proyectos en colaboración concedidos con financiación interna ○ Proyectos solicitados con participación de diversos centros de investigación sanitaria CV, a través de la articulación de FORCE, DG. ○ Socios industriales para el desarrollo de proyectos de colaboración público – privada ○ Eventos de transferencia e innovación asistidos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de resultados ○ Número de convocatorias ○ Número de proyectos ○ Número de proyectos ○ Número de socios ○ Número de eventos en los que ha participado el IIS La Fe
OE 4.3. Aumentar el conocimiento entre los investigadores y profesionales sanitarios del centro acerca de la relevancia de salvaguardar sus hallazgos para aumentar las oportunidades de explotación comercial, mediante la realización de seminarios especializados y otras iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de seminarios especializados, talleres y sesiones formativas específicas en innovación, valorización, protección y transferencia. ○ Ideas analizadas y registradas en Fundanet ○ Proyectos de investigación con estrategias de protección de propiedad Intelectual ○ Nuevas patentes o solicitudes de patentes presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de seminarios / talleres / sesiones realizadas ○ Número de asistentes ○ Grado de satisfacción ○ Número de ideas ○ Número de proyectos ○ Número de patentes nuevas / solicitudes presentadas
OE 4.5. Potenciar la participación en programas de colaboración público-privada, fomentando la transferencia bidireccional de conocimiento entre el Instituto y las empresas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas de colaboración con empresas ○ Eventos de intercambio de conocimientos organizados / asistidos. ○ Proyectos con entidades privadas - financiación interna 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº iniciativas nuevas ○ Nº de eventos organizados ○ Nº eventos en los que se ha participado ○ Proyectos
OE 4.6. Fomentar la participación de la sociedad (asociaciones de pacientes, empresas del sector, fundaciones) en los órganos de gobierno de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asociaciones de pacientes, empresas y fundaciones contactadas e invitadas a participar. ○ Boletines de vigilancia tecnológica general enviadas a asociaciones de pacientes, fundaciones, etc. ○ Jornadas realizadas a pacientes y profesionales clínicos. ○ Valoración de los pacientes /asociaciones de pacientes de las jornadas en las que han participado. ○ Acuerdos de consorcio firmados con empresas tecnológicas para el desarrollo de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº personas representantes de la sociedad que participan en los órganos de gobierno. ○ Nº boletines enviados ○ Nº jornadas realizadas ○ % satisfacción asistentes ○ Nº acuerdos de consorcio firmados
OE 4.7. Detectar necesidades en la práctica clínica asistencial a través del contacto con los propios pacientes y personal sanitario con el fin de generar equipos multidisciplinares que sean capaces de aportar una solución al reto planteado, fomentando la participación de todas las partes implicadas (clínicos, investigadores, tecnólogos y empresas) desde el origen del proyecto		

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Soluciones innovadoras transferidas a la práctica clínica y al mercado. ○ Proyectos solicitados con perfiles investigador, clínico y tecnológico. ○ Spin-off / start-up en proceso de constitución para dar respuesta a una necesidad clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº resultados transferidos al SNS ○ Nº proyectos ○ Nº spin-off / start-up creadas o en proceso de creación en el año

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Promoción de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector Investigación Médica: Siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista - Promoción de la actividad investigadora

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
2.1.-Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión talento y proyección profesional (eje 2).	1.821.208€	Dirección IIS Área RRHH
2.2.- Promoción de la actividad investigadora	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2).	411.549€ (total suma 2.2.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal Investigación

- 1) Desarrollo de proyectos relacionados con financiación propia del IIS La Fe para la promoción de la actividad investigadora:
- Ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación en cuidados y atención primaria
 - Premio fin de residencia
 - C3D – Cuenta Ciencia: Comunicación y Divulgación
 - I Programa de apoyo a las estancias de personal investigador en centros internacionales prestigio
 - Ayudas promovidas por el Plan de Mecenazgo
 - III Convocatoria Ayudas Internacionales
 - Acciones coordinadas UCV-IIISLAFE
 - Convocatoria Ayudas UV - IIISLAFE
 - Contratos post-residentes
 - Soporte a las Plataformas Científico-Tecnológicas para su apoyo a la investigación

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	Nº horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	11	17.677
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	98	157.486
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (1.000) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.2. Afianzar las líneas estratégicas de investigación como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del Instituto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos interdisciplinarios (participación de grupos de diferentes áreas científicas). ○ Incentivos para fomentar la colaboración interdisciplinar. ○ Workshops y jornadas temáticas organizadas. ○ Financiación para proyectos con sinergia entre áreas científicas o grupos. ○ Participación en seminario científico para promover el conocimiento de las líneas de trabajo internas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº proyectos ○ Euros dedicados a incentivos ○ % Participación ○ Euros dedicados a proyectos ○ % Participación

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica e investigación en enfermería	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornada de investigación enfermera y cuidados en salud ○ Investigadores enfermería y cuidados de salud ○ Proyectos dirigidos por un enfermero/a. ○ Publicaciones anuales con enfermeras como autoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % Participación y satisfacción jornada ○ Nº investigadores ○ Nº proyectos ○ Nº publicaciones
OE 1.4. Promover e incentivar la investigación en atención primaria (AP)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Investigadores de atención primaria incorporados en el IIS La Fe. ○ Grupos de investigación/unidades mixtas en los que participa personal de AP. ○ Nuevos grupos de investigación en AP. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % y número de grupos con investigadores AP ○ Nº grupos con AP
OE 1.5. Implementar un plan de apoyo a investigadores/as emergentes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Grupos de investigación emergentes ○ Proyectos liderados por investigadores/as emergentes. ○ Publicaciones científicas con investigadores/as emergentes. ○ Patentes generadas por investigadores/as emergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % tipo de grupo ○ Nº proyectos inv. Emergentes ○ Nº publicaciones inv. Emergentes ○ Nº patentes inv. Emergentes
OE 1.10. Incorporar investigadores de reconocido prestigio a las Unidades Mixtas del IIS La Fe	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de la estructura de las Unidades mixtas ○ Investigadores de reconocido prestigio incorporados a las Unidades Mixtas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % de unidades revisadas ○ Nº Investigadores/as
OE 2.1. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formativas sobre temas relevantes, como la gestión de proyectos, redacción de propuestas de investigación, liderazgo, y habilidades blandas, cumplimiento normativo, cultura del cuidado, etc. (acción 2.1.2.) ○ Campaña de comunicación para atraer talento ○ Satisfacción con oportunidades de desarrollo profesional ○ Participación del personal en formación ○ Formación para estudiantes en prácticas, trabajos de fin de grado, tesis de máster y formación avanzada en investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº sesiones realizadas ○ Nº comunicaciones realizadas ○ % satisfacción ○ Nº personal que participa en formación ○ Nº oportunidad de formación
OE 2.2. Favorecer las estancias del personal del IIS La Fe, en centros nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acuerdos para formalizar estancias en centros de reconocido prestigio ○ Comunicaciones promoción estancias ○ Trabajadores interesados/as en realizar estancias en otros centros ○ Personal investigador que ha participado en estancias ○ Satisfacción con estancias ○ Proyectos y/o estudios clínicos y/o publicaciones tras realización de estancias 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº acuerdos asociados a estancias ○ Nº comunicaciones ○ Nº interesados estancias ○ Nº personas que realizan estancias ○ % satisfacción ○ Número proyectos / estudios / publicaciones

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 2.3. Organizar seminarios científicos con la participación de científicos visitantes de excelencia y antiguos colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seminarios de científicos visitantes y antiguos colaboradores. ○ Sesiones informales con científicos visitantes e investigadores en etapas tempranas de la carrera profesional. ○ Publicaciones o proyectos derivados de los seminarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % satisfacción seminarios ○ Nº Científicos visitantes y antiguos colaboradores que participan ○ % satisfacción sesiones informales ○ % participación en seminarios y sesiones ○ Nº publicaciones o proyectos resultantes
OE 2.6. Formación específica para personal de plataformas e investigadores/as	<ul style="list-style-type: none"> ○ Necesidades formativas identificadas ○ Cursos específicos para el personal de las plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de necesidades de formación cubiertas ○ Evaluación de la eficacia de la formación

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Apoyo a la investigación clínica (AIC /UICAB)
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación clínica siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento de una estructura organizativa y funcional que impulse esta actividad investigadora de calidad (Área de Investigación Clínica y UICAB)

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
3.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Cumplimiento normativo y Bioética (Eje 6)	1.594.363€	Dirección IIS Área RRHH
1) Gastos de personal asociados a: <ol style="list-style-type: none"> i. Área de Investigación Clínica (Gestiona, desarrolla y colabora en Estudios Clínicos promovidos tanto por la Industria farmacéutica como por el IIS La Fe y sus investigadores y EECC independientes, con el objetivo de consolidar los ensayos clínicos sin interés comercial y potenciar los ensayos clínicos de promotores privados) ii. Unidad de Investigación Clínica y Actividad Biológica – UICAB - (Unidad especializada en la realización de ensayos clínicos de fases tempranas integrada funcionalmente en el hospital, que cuenta con personal de enfermería y técnicos de laboratorio especializados en ensayos clínicos) iii. Otros costes asociados al apoyo a la investigación clínica 			

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	20	32.140
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación	17	27.319
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (400) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (250)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.7. Fortalecer las instalaciones de la UICAB para incrementar el número de ensayos clínicos de fase I, II y first in human desarrollados en el HUPLAFE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sillones y/o camas para la administración de tratamiento a pacientes en ensayos clínicos. ○ Ensayos clínicos activos y nuevos en los que participa la UICAB. ○ Mejoras realizadas en las instalaciones de la UICAB. ○ Renovación equipos de laboratorio (zona de análisis de muestras de la UICAB). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de sillas y camas UICAB ○ Nº ensayos activos y nuevos ○ Nº mejoras en la UICAB. ○ Aumento del equipamiento según proyecto.
OE 6.4. Mejorar la experiencia de los pacientes participantes en ensayos clínicos atendidos en la UICAB	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar condiciones de privacidad para los pacientes en la UICAB ○ Mejorar la sala de espera de UICAB ○ Intervenciones en las instalaciones de la UICAB 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora condiciones de privacidad paciente ○ % satisfacción de pacientes ○ % mejoras en las instalaciones UICAB según proyecto

ACTIVIDAD 4
A) Identificación

Denominación de la Actividad	Gestión de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Gastos generales de gestión de la actividad investigadora y del mantenimiento de la estructura del IIS La Fe

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
4.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	Recursos e Infraestructuras (eje 3); Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Gobernanza del Dato y Ciberseguridad (eje 5)	4.118.350€
4.2.-Otros costes directos relacionados con la actividad		3.776.790€
1) Gastos de personal asociados a las áreas de gestión del IIS La Fe: Dirección Gerencia, Secretaría de Dirección, Auditor Interno, Responsable Superior de Gestión, Área Informática, Área Desarrollo Personas, Área Gestión Económica, Área Jurídica, Área Contratación Pública, Área Compras e Infraestructuras, Área Comunicación y Difusión Científica, Área de Prevención de Riesgos Laborales, Subdirección Científica, Área Científica, Área Internacional, Área Innovación, Área Calidad y Oficina Ciencia de Datos		
2) Gastos de Personal Investigador del IIS La Fe: Personal Investigador Consolidado		
3) Otros costes asociados a la gestión de la actividad investigadora		

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	51	81.957
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	12	19.284
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (700) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat

Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.)
 Organismos públicos de investigación
 Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 3.2. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del Instituto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos de gestión revisados, estandarizados y documentados ○ Formación en gestión y uso de los servicios de apoyo ○ Incidencias detectadas y mejoras implementadas ○ Verificación datos cumplimentados correctamente en la base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de procesos ○ Nº asistentes ○ % satisfacción servicios de gestión ○ % mejoras implementadas ○ % gestión del dato
OE 3.3. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eventos de networking y talleres organizados. ○ Contacto con potenciales financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de asistentes ○ % satisfacción ○ Número de contactos
OE 3.5. Asegurar la cultura de la prevención de riesgos laborales en todas las actividades de la Fundación – IIS La Fe, para prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y en general, preservar la salud de sus trabajadores/as, dando cumplimiento a la normativa legal en esta materia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimientos médicos realizados. ○ Cursos formación PRL básica realizados ○ Trabajadores/as que han recibido la información PRL ○ Control de los registros de entrega de EPIS a los trabajadores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº reconocimientos realizados ○ Nº personal formado ○ % trabajadores informados ○ Registros entrega EPIS controlados
OE 3.9. Definir un flujo de trabajo para la presentación de propuestas, tanto competitivas como no competitivas, por parte de los grupos de investigación, unidades mixtas y plataformas, con el fin de garantizar que todos los actores implicados en su diseño y ejecución estén representados y cuenten con los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para su adecuada gestión, monitorización, justificación y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propuestas presentadas siguiendo el nuevo protocolo ○ Grado de satisfacción con el flujo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de propuestas ○ Nº de asistentes ○ % satisfacción
OE 4.1. Alinearse con las iniciativas y directrices de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad para dar visibilidad a la actividad científica e innovadora de la Comunidad Valenciana	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en eventos y jornadas coordinadas desde DGII ○ Proyectos de investigación e innovación desarrollados en colaboración, iniciados y activos ○ Acciones coordinadas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº eventos y jornadas ○ Nº proyectos ○ Nº acción coordinada
OE 5.3. Implementar programas de mejora continua que permitan la capacitación del personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas de protección de datos y concienciar sobre la importancia de la seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de actividades formativas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº sesiones ○ Nº personas formadas ○ % satisfacción formación

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD por ACTIVIDADES (Gastos/Inversiones e Ingresos)

A continuación, se detallan los GASTOS/INVERSIONES:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES				
	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL
Ayudas monetarias	12.277.959				12.277.959
Gastos de personal	16.500.157	1.821.208	1.552.983	4.118.350	23.992.698
Otros gastos de la actividad		411.549	41.380	2.249.790	2.702.719
SUBTOTAL GASTOS	28.778.116	2.232.757	1.594.363	6.368.140	38.973.376
Adquisición de inmovilizado	1.000.000				778.000
Adquisición bienes patrimonio					749.000
Cancelación deuda no comercial					749.000
SUBTOTAL INVERSIONES	1.000.000	-	-	1.527.000	2.527.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	29.778.116	2.232.757	1.594.363	7.895.140	41.500.376

A continuación, se detallan los INGRESOS:

INGRESOS PREVISTOS 2026	
Ingresos y prestaciones de servicios de la actividad propia	21.467.415
Subvenciones Competitivas CE	4.610.251
Subvenciones Competitivas Nacional	8.787.491
Subvenciones Competitivas Autonómica	3.228.109
Subvenciones Competitivas Entidades Privadas	1.307.110
Subvención DIRECTA Conselleria Sanidad	400.000
Rentas y otros ingresos financieros derivados del patrimonio	1.700.000
TOTAL	41.500.376

A continuación, se detallan OTROS RECURSOS a obtener por la entidad:

OTROS RECURSOS 2025	
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

